

GANADERA RIO PLAYON S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

—:0:—

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 6 de marzo de 1990

Señor don
Victor Aycart Fuentes
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "GANADERA RIO PLAYON S.A.", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted DIRECTOR PRINCIPAL de esta compañía por el periodo de UN AÑO conforme a lo previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente cuando faltare o estuviere impedido de actuar el Gerente General o conjuntamente con el Gerente General cuando faltare o estuviere impedido de actuar el Vicepresidente de la compañía de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A., autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Rennella el 19 de octubre de 1980 inscrita de fojas 11.925 a 11.996, Nº 861 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 20.521 del Repertorio, el 27 de los mismos mes y año.

De usted, muy atentamente,

GANADERA RIO PLAYON S.A.

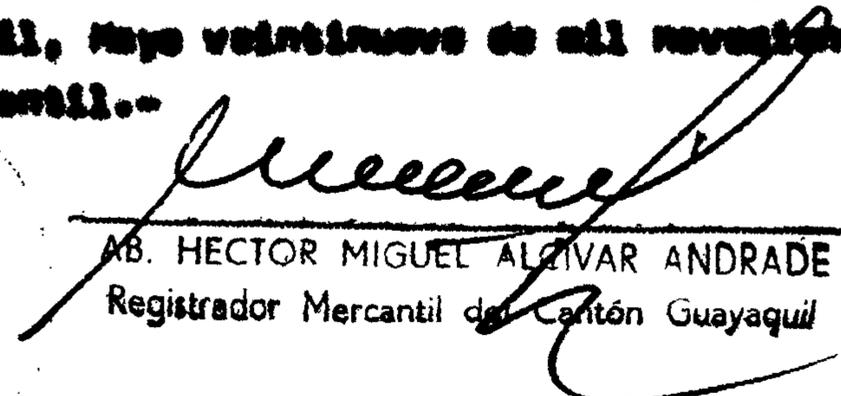
Ing. Jorge Granja Torres
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de DIRECTOR PRINCIPAL de la compañía GANADERA RIO PLAYON S.A. .- Guayaquil, 6 de marzo de 1990 .-

C O R T I F I C O : que con fe-

de hoy, queda inscrito este Instrumento de DIRECTOR PRINCIPAL de
CANADENA RIO PLAYON S. A., a foja 17.423, Número 3.363 del Registro
Mercantil y estado bajo el número 3.423 del Repertorio.- Archívase
de los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensas Nacio-
nal.- Guayaquil, Mayo veintinueve de mil novecientos noventa.- El Re-
gistrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

